



Fray José María Rodríguez Bori



COLECCIÓN FAMILIA MERCEDARIA

**Propagador de la Sagrada
Familia de Barcelona**

37

Texto: fray JOAQUÍN MILLÁN RUBIO

Texto: Fray Joaquín Millán Rubio

Ilustraciones: Joaquín Millán Rubio

Maquetación: Vicente Zamora Martín

EQUIPO COORDINADOR

Dirección: Alejandro Fdez. Barrajón

Correo: Alej.fernandez@teleline.es

Dirección Artística: María Teresa Arias

Redacción: Luis Vázquez Fernández

Coordinadores:

- M.^a Encarnación Sánchez
- Joaquín Millán
- Josefina Martínez
- Lourdes Ramírez
- Mario Alonso
- Mercedes Guldrís
- Aurora Calvo Ruiz

PUBLICA: FAMILIA MERCEDARIA

- Mercedarios. Prov. de Aragón
- Mercedarios. Prov. de Castilla
- Mercedarios Descalzos
- Mercedarias Misioneras de Barcelona
- Mercedarias de la Caridad. Prov. Centro
- Mercedarias de la Caridad. Prov. Sur
- Mercedarias del Santísimo Sacramento
- Religiosas de la Orden de la Merced
- Federación de Monjas Mercedarias
- Monjas Mercedarias Contemplativas

ONG DE LA FAMILIA MERCEDARIA:

Acción Liberadora (AL)
Puebla, 1. 28004 Madrid

Portada: Retrato del padre José María
Rodríguez Bori

Idea Original: Grupo Peñascales 98

Imprime: Gráficas Dehon

ISSN - 1577 - 5062 • 2010

*Bajo vuestro amparo nos acogemos,
santo Patriarca adoptivo del Dios
humanado.*

*Bondadoso como sois,
no desatendáis nuestras súplicas
en las necesidades en que nos hallamos.*

*Éstas son muchas y graves,
necesidades por parte del alma,
necesidades por parte del cuerpo,
necesidades por lo que nos respecta
personalmente,
por lo que interesa a parientes y prójimos,
y necesidades, que son las más
apremiantes,*

*por lo que se refiere
a nuestra común madre la Iglesia católica
y a nuestro común padre el sumo
Pontífice.*

*Libradnos, de todos los peligros que nos
rodean:*

*a nosotros y a nuestros hermanos en Cristo,
de los peligros de amortiguarnos en la fe,
entibiarse nuestra devoción,
ser vencidos en nuestros combates
contra el demonio y nuestra pasiones,
perder resignación y constancia en los
contratiempos
retroceder en el camino de las costumbres
cristianas.*

*A la Iglesia y al sumo Pontífice libradlos
de los peligros
que les tienden la impiedad y la
hipocresía,
sus enemigos declarados y sus amigos
finidos*

que le hacen traición.

*Sí, de toda clase de peligros libradnos
siempre,
en vida y a la hora de nuestra muerte
en nuestro estado y en nuestra condición
en nuestra relaciones de familia
y en nuestros cargos y oficios.*

*Librados en toda edad, en todas ocasiones
y en todas circunstancias,
glorioso y virginal Esposo de María.*



NUESTRA MADRE DE LA MERCED

1. GENEROSO, DESDE UNA VOCACIÓN MARTIRIAL

Era al anochecer del 25 de julio de 1835. Hordas de facciosos, sedientos de sangre y ebrios de odio, rodeaban el convento de la Merced de Barcelona. Trataban de forzar las entradas, poniendo fuego a las puertas, y de linchar a los cincuenta y ocho frailes, que andaban errantes y despavoridos por la casa, mientras crecía el tumulto en el entorno. El prior padre Tomás Miquel dio autorización a los religiosos para irse; largándose unos quince por la puerta trasera, quedaron como cuarenta, encaramados a la torre o dispersos por los tejados de las casas vecinas, adonde llegaron con harto peligro los más ancianos, en todo momento ayudados de los jóvenes. Desde arriba veían el resplendor siniestro de los incendios y oían el griterío de la chusma. A las tres de la noche pasó la compañía del décimo batallón de la séptima Milicia, cuyo comandante se brindó gustosísimamente para escoltar a los religiosos hasta las Atarazanas. Protegidos por la tropa, llevando los jóvenes a los ancianos, apurados por los milicianos, llegaron a las Atarazanas, donde se fueron reuniendo otros frailes. Pasadas algunas horas, la tropa llevó a los ancianos a la Ciudadela y a los demás al castillo de Montjuic. En estos sitios permanecieron unos quince días y luego pudieron marcharse.

Ahí estaba fray José María Rodríguez Bori, de dieciocho años, corista filósofo. Había nacido en Barcelona el 12 de abril de 1817, de José María y Mariana, que lo bautizaron en Santa María del Mar y le proporcionaron la más sólida formación. Estudió gramática, retórica y el primer curso de filosofía en el seminario diocesano de Barcelona. Ingresó en el convento mercedario de la Ciudad condal, vistiendo el hábito el 10 de octubre de 1833. Hizo su año de noviciado bajo la dirección del padre Juan Guix. Profesó el 28 de octubre de 1834. Prosiguiendo en el convento la filosofía, recibió la tonsura y los cuatro órdenes menores el 3 de abril de 1835. Eran tiempos difíciles, y fray José María emitió los votos regulares consciente de que asumía un riesgo. Supo de la gran matanza de frailes en Madrid el 16 de julio de 1834, de los asesinatos y atropellos de sus hermanos de hábito en Zaragoza, Tarragona, Santa Coloma de Queralt, Valencia, Palma de Mallorca, Navarra...

Fray José María estuvo en las Atarazanas, luego en Montjuic, y pasó a casa de sus padres. Podía desistir, dejar todo, abandonar como otros. Pero no, quería seguir en la Merced. Este mismo año 1835, con cinco padres y diez estudiantes, viajó a Roma, para seguir su formación. Estuvo hasta 1837, cuando tuvo que dejar la Ciudad eterna por falta de salud; regresando a España y llegando a Marsella, sufrió una dolorosa enfermedad en los ojos que le quitó la visión quince días. Restablecido, se movió a Montpellier y Albi; aquí recibió las órdenes sagradas del arzobispo Francisco María Eduardo de Gualy el año

1840: el 29 de marzo, subdiaconado; el 4 de abril, diaconado; el 13 de junio, presbiterado.

Un año después estaba en Barcelona, dedicándose desde 1841 a 1869 a toda clase de ministerios, con gran éxito y acumulación de cargos; particularmente fue director de la Juventud Católica de Barcelona. El padre Rodríguez era en Barcelona el orador más popular y frecuentado, para ejercicios espirituales, para cuaresmas en los templos más celebres y en todas las catedrales, para las más grandes solemnidades que celebró durante esta época el pueblo catalán... predicaba con sencillez, con elevación de ideas, con unción evangélica, con brillante elocuencia.

Además era escritor infatigable sobre temas dogmáticos, morales y piadosos. Apercebido del valor de la imprenta, colaboró en buen número de revistas, compuso devocionarios, editó sermones. Fundó el primer periódico catalán *Lo vertader catalá*; dirigió el *Instituto Barcelonés*, fanal de la culta sociedad barcelonesa, y la revista *Iris*; subdirigió la *Revista Católica*, fundada por el obispo de Barcelona. Durante estos años (1841-1869) fue archivero de la comunidad de presbíteros de San Jaime y visitador general de las Concepcionistas.

El 25 de mayo de 1861 fue instituido comisario provincial de la Merced en Cataluña, y en cuanto tal tuvo el privilegio de, el 21 de noviembre de 1860, dar el hábito a las primeras Mercedarias Misioneras de Barcelona por delegación del vicario general padre Tomás Miquel

El padre José María tuvo tres constantes en su vida

El amor a María y a su orden de la Merced

Es el aguijón con que estimula a los religiosos: *Con todo el amor de padre y toda la efusión de mi alma ruego a nuestra Madre dulcísima que ilumine a todos mis queridos hermanos; que les mire a todos como hijos de sus Mercedes y por lo tanto de su predilección, no permitiendo que ni uno de ellos perezca.*

Es el embeleso con que invita a la correspondencia: *reflexionen todos, estimados hermanos, que habiéndose dignado nuestra santísima Madre admitirlos por hijos suyos, cuanto es cariñosa la fineza que nos ha hecho, tanto ha de reprocharnos si, no correspondiendo a su ternura maternal hemos sido malos religiosos; hemos anpeuesto nuestros gustos y nuestras comodidades a los intereses y a la gloria de nuestra Orden.*

Es el acicate ante los sacrificios: *con la falta de espíritu mercedario y de celo por nuestra Madre dulcísima hemos impedido que su devoción se propagase entre los fieles, y que todos los pueblos conocieran y ensalzaran su nombre, emblema de mercedes y gracias. Hijos de nuestra santísima Madre, vuestras reverencias, anhelosos de su gloria, y por consiguiente de la de su sagrada Orden a la cual tenemos la dicha de pertenecer, ¿qué sacrificios no estarán dispuestos a hacer en aras de su vocación reli-*



Cuadro del padre José María Rodríguez Bori. Curia de Barcelona

giosa en correspondencia a nuestra Madre amantísima y en honor de nuestro querido Instituto?

La devoción a san José

El padre José María profesaba un amor extremado a san José, encontrando todas las razones teológicas, morales y piadosas para encumbrarlo.

Ya en vida tenía la visión celestial: san José, aún durante esta vida mortal, gozaba en cierto modo de la felicidad que disfrutaban los bienaventurados en el cielo por su amor invariable y eterno, porque le absorbía tan por completo la idea del Ser supremo, que parecía no pensar en otra cosa hasta en las ocupaciones más comunes de la vida. Él contemplaba a Dios en todas las criaturas, porque sólo de Dios reciben la vida, el movimiento, la existencia.

Lo hace ascender a los cielos en cuerpo y alma: es que a pesar de la veneración y respeto que los fieles, ya desde la cuna del Cristianismo, han manifestado al Padre nutricio del Hombre-Dios, lo que debió moverles a conservar religiosamente sus sagrados restos, no existe del glorioso Patriarca reliquia alguna propiamente dicha, y la Iglesia únicamente posee, como inestimable tesoro, algunos objetos que le pertenecieron, y son, su capa, su bastón de viaje, su anillo

nupcial y su ceñidor. Es porque su cuerpo fue subido a los cielos para estar junto a Jesús y María

Saber que el Señor lo escogió para esposo de María es suficiente para presentar de un solo rasgo la más alta idea de este Patriarca. Basta para calcular cuán grande era la santidad de José al entrar en el estado de matrimonio. A no ser un gran santo, el Señor no hubiera destinado para él la más santa de todas las mujeres, ni para ser depositario de los secretos de Dios, testigo de sus maravillas, y para tener respecto al Hijo del Altísimo el lugar de su padre.

La veneración por Pío IX

El padre Rodríguez fue un apasionado entusiasta de Pío IX. Continuamente le manifiesta admiración, devoción, pasmo. En *El Propagador* le dedica expresiones inusitadas: Es el inmortal, el mejor de los reyes, el más tierno de los padres; el pontífice reservado para tiempos tan azarosos; el que Dios se complace en glorificar; que cura enfermos, encanta y cautiva, asombra y entusiasma. Tiene un tesón inquebrantable, fortaleza y energía; cual columna de hierro, sostén de la verdad, muro de bronce, roca sólida, fija e inmutable. No obstante ser el más bueno, el más amable, el más benigno de los hombres, el Padre de la inmensa familia cristiana.

El padre José María lo visita cuantas veces puede. *Aquella figura que cautiva a los más indiferentes, aquella canosa cabeza descubierta que lleva el peso de todo un mundo, aquella fisonomía dulce y augusta, aquella actitud majestuosa y humilde... Mi corazón se enterneció, se humedecieron mis ojos, y mis labios murmuraron una plegaria que salía del fondo de mi alma.* En *El Propagador* cuenta mucho de Él: presenta por extenso su biografía, narra sus actividades, reproduce sus documentos. Siente más que en sus carnes los ultrajes del confinamiento en el Vaticano, llorando por el Papa ultrajado: *Basta, que el corazón se enternece, y la pluma no puede escribir.*

Ello va unido a una rendida obediencia: *Los asociados a la devoción de san José protestamos que nos adherimos de todo corazón a cuanto resuelva, defina y enseñe el Concilio Vaticano: aprobamos, aplaudimos y aceptamos todo lo que nos proponga afirmativo, así como desaprobamos, condenamos y rechazamos todo lo que anatematice de los malos.*

La Asociación es una milicia católica o sea guardia de honor del Papa. Por eso: *A las armas, devotos de san José, a las armas de la oración y la limosna. Grito de guerra es el que os dirige hoy el Director de vuestra Asociación. Correr debiéramos a ponernos a su lado, para formar a su alrededor un muro impenetrable.* Y, en efecto, por él se ofrecían miles de misas, innumerables preces, y cada año una sustanciosa y sacrificada aportación económica que en noviembre de 1880 llegaba a 50.000 duros.

2. LA SAGRADA FAMILIA

1. El Movimiento josefino

El padre José María es figura señera en la historia de la devoción a san José, siendo un hito en su vida el 7 de septiembre de 1866, cuando, a una con José María Bocabella, solicitaron del obispo barcelonés Pantaleón Montserrat la erección de la *Asociación Espiritual de devotos del glorioso Patriarca san José para alcanzar por su intercesión el triunfo de la Iglesia y el alivio en sus tribulaciones al bondadoso e inmortal Pío IX*. Su órgano difusor sería *El Propagador de la devoción a san José. Boletín mensual de la asociación espiritual de los devotos del glorioso Patriarca para alcanzar por su intercesión el triunfo de la Iglesia y el alivio en sus tribulaciones al bondadoso e inmortal Pío IX bajo la dirección del reverendo padre José María Rodríguez, religioso mercedario*. Es, pues, una revista apologética en pro de la Iglesia y del papado, por medio de la devoción a la sagrada Familia, consistente en una acendrada piedad al Patriarca asumido como modelo de vida, sobre todo en los niveles familiares y laborales

Al Patriarca el padre José María dedicó libros y devocionarios. Propuso oraciones para cada momento del día, los miércoles, los días 19, el mes de marzo, novenas, Siete domingos, sus tres fiestas (nacimiento, patrocinio, desposorios). Recomendó la *Corona perpetua*, la *Corte o visita*, la preparación josefina para Navidad, *la corona de doce estrellas* de san José, las ocho bienaventuranzas de san José. Fue protagonista en la campaña de declaración de san José como patrono de la Iglesia universal. Propició *el compromiso* de vida con san José, editó y difundió opúsculos piadosos, fotografías e imágenes sagradas.

En su maratón de iniciativas, en febrero de 1869 *El Propagador* lanzó la proposición del *Culto perpetuo*:

Se trata de organizar redes de espiritualidad de trescientos sesenta y cinco o de treinta y un individuos que un día del año o del mes: 1. confiesen y comulguen, 2. oigan misa, 3. hagan un rato de meditación, 4. pasen la jornada en retiro según sus posibilidades, 5. realicen alguna mortificación y alguna limosna, 6. visiten una imagen de san José, 7. practiquen una visita al Santísimo.

La respuesta fue asombrosa, exclamará el Mercedario. En noviembre de 1870 el Movimiento contaba 200.000 asociados, 800 coros, 25.000 cortesanos; ya llevaba repartidos miles de libros y 195.000 medallas. El entusiasmo había llegado hasta la familia real, los reyes, sus hijos y el arzobispo Antonio María Claret quisieron pertenecer a la Asociación. Hasta los papas Pío IX y León



Proyecto originario de la Sagrada Familia

XIII. La Asociación ha sido la chispa que ha encendido la devoción al glorioso san José, dice el padre José María, que tuvo la enorme satisfacción de que el 6 de agosto de 1869 Pío IX expidiera la bula de agregación de su Asociación a la archicofradía de san Pedro. El padre José María se entusiasma, la difusión del Movimiento en España es un fenómeno que marca la recuperación de sus valores patrios:

Si el éxito ha respondido felizmente a la idea concebida; que ha bastado una pequeña centella para que la devoción de los españoles a san José haya hecho explosión

en llamas de celo y fervor; lo dice el incremento extraordinario sorprendente, casi increíble de nuestra Asociación en España. Los que, instrumentos de la Providencia, acometimos la empresa, abrigábamos la esperanza de que Dios había de bendecirla, lo confesamos con franqueza y satisfacción: aquella esperanza, ha sido plenamente superada.

El padre José María acusa cómo a su Institución le están naciendo rivales:

Buena será la piadosa emulación en procurar nuevas funciones de culto en honor de san José, y multiplicar las congregaciones o reuniones para extender su devoción; pero la división y la rivalidad ni han de agradar a nuestro Santo, ni a nuestra Asociación pueden reportarle beneficio alguno. En Barcelona únicamente se halla el centro de la Asociación espiritual de devotos de san José, y sólo las que son de ella ramas, y existen con ella unidas y conformadas, gozan de las gracias e indulgencias concedidas a la misma por la Santa Sede. Estemos alerta, no sea que dividiéndonos, so pretexto de celo y mayor culto a san José, logre el espíritu maligno atajar los progresos de nuestra Asociación, que sin duda le incomoda mucho, y le tiene rabioso.

En diciembre de 1881 se están dedicando a san José 408 misas los 19 de marzo; se celebran los miércoles, los Siete domingos y el mes de marzo en muchas poblaciones. Se han repartido 1.293.585 medallas, 660.000 cédulas, 7.505 corona-rosarios, 10.984 imágenes. Se han publicado 137.000 ejemplares de *Corte de San José*; 4.000 de *San José maestro de la vida cristiana*, 71.000 de *Siete Domingos*; 36.300 de *Culto perpetuo*. Se llevan repartidos muchos miles de fotografías, estampas y hojas sueltas, e impresos 348.100 libros y opúsculos. Además innumerables libritos para novenas, mes de marzo, la sagrada comunión, la *Visita al Santísimo Sacramento*, a la *Virgen* y a *san José*.

Buena parte del éxito del *Movimiento* proviene de la publicación de *El Propagador* cuyo primer número salió el 8 de diciembre de 1866, manteniéndose mensualmente en un cuaderno de 32 páginas, que nacía el día 8 de cada mes, constituyendo con las doce entregas, un tomo de 384 páginas. Tras de unos inicios pobres, creció como chispa en el cañaverol, llegándose a tiradas de 4.000 el quinto año, 12.000 el undécimo; y ahora el padre José María lanzaba un reto: que cada suscriptor haga otro, así se podría llegar a 24.000 suscriptores

Mientras el padre José María se mantuvo en Barcelona, él confeccionaba toda la revista; cuando pasó a Roma, como superior general de la Merced, elaborará la oración, ciento cuarenta y cuatro compuso el padre José María, y la carta del padre Director que abren cada número. Editor y distribuidor era el tenaz José María Bocabella. Los destinatarios no eran intelectuales, sino *aquella clase de personas que gustan de lecturas propias para enfervorizar sus almas y dar impulso a su fe y su piedad*. La sección más popular era la de los favores del

Santo; daba a conocer los actos que se hacían en honor a san José en toda España y Ultramar; nombraba a los josefinos difuntos. Hablaba mucho del papa.

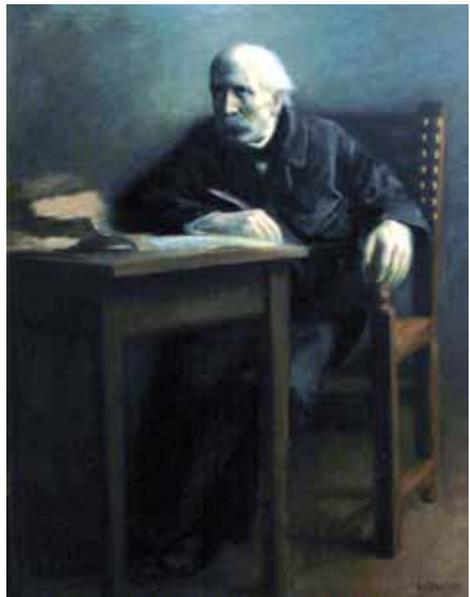
2. La inspiración para levantar el templo de la Sagrada Familia, abril de 1874

El padre José María tenía bien claro que el objeto del Movimiento josefino no era tanto san José como toda la sagrada Familia: *La naturaleza de nuestra devoción, es el patriarca san José. Sin, embargo, no es precisamente en san José en quien debe terminar, sino que ha de extenderse y abrazar a Jesús y a María. La asociación de devotos de san José lo es también de la Familia sagrada.*

Normalmente todos los movimientos tienden a erigir un símbolo, un monumento, un lugar de encuentro. Y en eso pensaron el padre José María y Bocabella cuando se vieron sorprendido por el incendio que desató su Asociación. La primera referencia es de abril de 1874, dando el padre José María la primaria al laico, escribe:

Hermanos míos josefinos, he aquí un proyecto, concebido tiempo hace por el celoso promovedor de nuestra Asociación, el editor de nuestro Propagador, proyecto que voy a explicárosló. Los grandes sucesos de piedad y devoción han sido immortalizados con monumentos religiosos; tales Montserrat, El Pilar, El Puig de Valencia. El incremento de nuestra Asociación, de la devoción a san José, y por lo tanto a la sagrada Familia, en nuestra patria, ha sido un verdadero acontecimiento piadoso.

José María Bocabella



En Roma y París se levantan magníficos santuarios al Corazón de Jesús ¿porqué los españoles devotísimos de san José no habremos de levantar una iglesia dedicada a la sagrada Familia? Es una semilla que se arroja al campo de la devoción a san José, para que penetre en él, fecundice, germine, se desarrolle y crezca. Conferencien entre sí nuestros hermanos josefinos; anímense, y empiecen a excogitar medios para realizarlo en tiempo

oportuno. ¿Quién sabe si lo dicho va a ser una resolución y un eficaz propósito, que esperan Jesús, María y José, para darnos la tan deseada paz y el tan suspirado triunfo? Devotos de la Sagrada Familia, oremos y obremos, y haciéndolo así, bien podemos confiar con completa seguridad.

Y la idea comenzó a tomar forma. En febrero de 1875 *El Propagador* manifiesta la buena acogida de la iniciativa. Ya es conocedor del proyecto el Obispo de Barcelona, ahora a buscar el consenso de los Josefinos y pedir sus luces a Dios:

Este templo se levantará en Barcelona, cuna de la Asociación, y será una copia del de Loreto, de 96 por 69 metros, asentado en un cercado de 200.000 palmos. Tendrá once altares, todos dedicados a san José, a sus dolores y gozos con María y Jesús. En la entrada de la iglesia habrá una estatua colosal de Pío IX.

Los muchos recursos necesarios vendrán a través de donativos. *Si los fondos faltasen podrían crearse acciones de 100 duros.* Empezaron a llegar donativos. No tantos como se esperaba. *De ninguna manera debemos desfallecer ante la magnitud de esta empresa, antes al contrario, hagamos un pequeño esfuerzo para que pronto podamos dar cima a una obra altamente laudable y dignísima.* El templo debe ser majestuoso y digno, y por consiguiente los gastos serán de mucha consideración. ¿Quién de nuestros hermanos josefinos rehusará llevar su piedrecita a ese templo de la sagrada Familia?

3. El anhelo, tener un terreno para el templo expiatorio, marzo de 1876

Se confiaba anunciar en marzo de 1876 haberse obtenido el solar para el templo, pero la esperada donación de terrenos no había ocurrido; habrá que comprarlos.

¿Quiere decir esto que renunciamos a tan acariciada idea? NO: somos hijos de la fe, y la esperanza es nuestra divisa. Nos Fijamos la cuota en DIEZ DUROS ¿Qué? ¿Ni os es posible llegar a este tipo? Buscad ayuda y entre dos o más haced el señalado cómputo.

Si tuviéramos en nuestro poder 50.000 duros, aunque fuese en clase de reintegro, podríamos levantarlo inmediato en la antigua Barcelona; faltándonos esa cantidad, aceptaremos el terreno suficiente que en el ensanche de dicha ciudad ha ofrecido generosamente una bondadosa alma, luego que queden allanadas algunas pequeñas dificultades.

Pero esas *pequeñas dificultades* nunca se allanaron, y se desvanecieron las ilusiones de recibir la donación de un solar. *El Propagador* lanzó la proclama: *La sagrada Familia busca albergue, es preciso proporcionársele*. En septiembre de 1876 el padre José María lanza la idea de rifar un cuadro regalado por el Papa

Seguía el entusiasmo y no se enfriaba la ilusión; pues en febrero de 1877 *El Propagador* comunicaba: *por último ha podido encontrarse lo que se deseaba, el área de una manzana entera en el ensanche de Barcelona*.

¿Cómo pagarlo? Muy sencillo: que dos mil católicos tomen una obligación de mil reales, reintegrable en dos años por la llegada de donativos. Hay 11.000 suscritores de *El Propagador*, más de 500.000 asociados; son innumerables los que llevan el nombre de José... Y se lanza la idea del *empréstito de san José*; se remitían a cada suscriptor dos papeletas de suscripción, para hacer cada uno su propia suscripción y la de otro allegado. En marzo de 1877 aparece *la lista de los suscritores al empréstito y de las obligaciones*, noventa y una; encabezando el Obispo de Barcelona; hasta un fumador ofrecía el ahorro de su abstención. Pero la mina se fue agotando. Se pedía que cada josefino *cercenase algo de lo que no es de verdadera necesidad, y lo destinase para el templo de la Sagrada Familia*. En julio *El Propagador* lamentaba: *el no tener disponible la cantidad necesaria, nos ha imposibilitado de aceptar dos ventajosas proposiciones que se nos han presentado para la adquisición del correspondiente terreno. No desmayen, pues, los josefinos celosos que anhelan ver pronto empezada esta obra. Trabajemos con ardor y recta intención*.

El padre José María nos había dicho que era éste un templo exponencial de la devoción de su Movimiento a la sagrada Familia. Pero no es hasta finales de 1877 cuando nos expone la razón interna que le mueve, expiar.

La idea primordial de la erección del templo ha sido levantar un monumento sagrado en expiación de las tantas ofensas a la divina Majestad que por el espacio de cerca de medio siglo se han cometido en España, la cual, en algunas circunstancias durante este tiempo, ha parecido como que renegase de su timbre de católica. Y ¿a qué Santo debía dedicar el templo nuestra Asociación sino a la Sagrada Familia cuyo Jefe fue en la tierra el santísimo José? En Él, por otra parte, en Jesús y María debemos reconocer la fuente de las misericordias divinas, nuestros más valiosos abogados ante el Padre celestial, y el prototipo de las familias cristianas... por de pronto no se trata sino de la cantidad necesaria para comprar el terreno, ya que una vez cimentada la primera piedra del templo, es de creer que los devotos de Jesús, María y José se irán animando para que prosiga la obra.

4. La Sagrada Familia, un obsequio al papa, agosto de 1878

En agosto de 1878 el padre José María contaba cómo había estado con León XIII, le había anunciado que viajaba a España, y le había prometido obsequios de los josefinos. Esos obsequios eran el comienzo de las obras de la Sagrada Familia: *Y cierto, hermanos míos, que habrá de ser grato y consolador al corazón del amadísimo Padre y Pastor de nuestras almas, el enterarle de haberse dado ya principio a la erección del templo dedicado a la Sagrada Familia.*

Iban adelante los templos al Divino Corazón en París y en Roma, pero el templo de la Sagrada Familia queda circunscrita a buenos deseos y a esperanzas que diríase han de verse frustradas. Y se pone en marcha una suscripción, con 4 reales de cuota, cuyos subscriptores entrarán en el sorteo: de un cuadro del Salvador, regalado por Pío IX; cuatro prendas pertenecientes al mismo Papa; un cuadro de la sagrada Familia; un cuadro del sagrado Corazón; tres imágenes de san José

Tan confiado estoy de que se han de despachar en breve tiempo todas las cédulas, para empezar los primeros trabajos de la erección del templo, que abrigo casi casi la seguridad de que, al regresar a Roma y presentarme, dobladas las rodillas, ante el Santo Padre, podré decirle: Padre Beatísimo, si bien que no autorizado por Vuestra Santidad, ni digno de tan honrosa y encumbrada misión, he puesto en Barcelona en vuestro augusto nombre la primera piedra del grandioso templo que la Asociación josefina española dedica a la sagrada Familia.

Tampoco eso resultó, por manera que El Propagador lamentaría a finales de 1878: *tres medios se han excogitado, y aunque todos han dado excelentes resultados, no han sido suficientes para reunir la cantidad que se necesita: donativos, empréstito y suscripción.* Contando *El Propagador* con 11.000 suscritores, se esperaba que salieran 2.000 que prestaran 50 duros, durante dos años, para poder comprar el terreno y dar comienzo al templo. En marzo de 1880 la campaña económica se cifraba en tres puntos: 1. Un recaudador en cada pueblo, 2. Un cepillo en el altar de san José, 3. Antes del 24 de cada mes se remitiría la cantidad para publicarla en el boletín. En 1881 se inicia la suscripción mensual para el templo de la Sagrada Familia, no llegaron suscriptores, pero si continuaron los donativos

Es curioso el talante que respira *El Propagador* a mitad de este año 1881: arenga, desánimo, esperanza:

Desde que se proyectó, no ha cesado el infierno de suscitar dificultades y desbaratar los planes para su realización. Fracaso el empréstito, que contábamos seguro, fracasan también las combinaciones que se forman para conseguir una manzana entera. Pero llegará el día (por más que pese al infierno) en que se realice el proyecto. Rueguen a san José que allane el camino.

5. Éxito póstumo

Pareciera que hacía falta que muriera el padre José María para que tuviera éxito su proyecto. ¡TE DEUM LAUDAMUS !!! exclama *El Propagador* de noviembre de 1881: *Sí, queridos hermanos en san José: en la manzana que forman las calles de Marina, Provenza, Cerdeña y Mallorca, y contiene cerca 100.000 palmas cuadrados de terreno, se levantará, Dios mediante, el suntuoso templo expiatorio dedicado a la sagrada Familia... Tenemos el terreno, pero se ha de edificar el templo, y es obra que costará gruesas sumas.*

3. SUPERIOR GENERAL DE LA MERCED

El 20 de septiembre de 1869 murió en Roma el padre vicario general fray José Reig. El padre José Antonio Garí, procurador general, el 1 de octubre presentó una terna de candidatos al papa, a través de la congregación de Obispos y Regulares, insinuando al secretario de la Congregación, monseñor Estanislao Svegliati, que recomendara al Papa al que iba primero en la terna, el padre José María Rodríguez. Y, en efecto, en la audiencia de aquella misma tarde, Pío IX designó vicario general al padre José María Rodríguez y el 2 de octubre la Congregación expidió el decreto.

El padre Rodríguez renunció, creyéndose incapaz del cargo supremo de la Orden y alegando su dureza de oído. Por toda respuesta el padre Garí el 28 de octubre de 1869 envió una circular a la Orden comunicando la defunción del padre Reig y la designación del padre Rodríguez, hecha por el santo Padre. No teniendo otra alternativa, el padre José María el 30 de noviembre, a las 10 de la mañana, llegó a Roma, y el 1 de diciembre tomó posesión del cargo. El inmediato día 5 constituyó secretario al padre Liborio Senmartí y procurador al padre José Antonio Garí y Siumell. Puesto, sin desearlo ni esperarlo, al frente de la Orden, el padre José María, como en todo lo que hacía, volcó talento, ilusión, fe, brío en el ministerio de dirigir la Merced. Porque lo más urgente era buscar vocaciones, se lo tomó en serio.

Con fecha 15 enero 1870 se dirigió a los provinciales o comisarios de Valencia, Andalucía, Aragón, Castilla, Navarra comunicando:

Sólo la voluntad del santo Padre y un deber de conciencia en no negarme a servir a nuestro sagrado Instituto, toda vez que me han expuesto los graves inconvenientes, que podía acarrearle mi insistencia en la renuncia, han podido obligarme a aceptar un cargo que sin duda es superior a mis fuerzas. Pero si



Padre José María Rodríguez i Bori

nada confío de mis alcances, mucho debo de esperar de mis hermanos por medio de sus oraciones, así como de la cooperación de los Prelados Provinciales, cuyo interés y celo por el acrecentamiento y lustre de nuestra esclarecida Orden me son bien notorios.

Pensó que había que revitalizar la Orden, romper con las terribles amenazas de extinción que sobre la Religión se cernían. Para ello comenzó por formar grupos de religiosos en San Adrián, que después salieran para América, y, sobre todo, intentó recabar del gobierno español la restauración de su Orden en la Península. Había crecido notablemente el número de los religiosos de San Adrián, casa de noviciado llamada a ser *plantel de Mercedarios y el sostén de nuestra Orden en Europa.*

I. El concilio Vaticano I

El padre José María, en cuanto superior general de la Merced, tomó parte activa en el Concilio, desde su sesión de preparación del 2 diciembre, uno de los setecientos cuarenta y siete padres. No tuvo ninguna connotación especial, pues se inauguró días después de haber sido designado general y porque hasta ahora había vivido en España. Sin embargo se halló en todos los actos, gozó de todas las celebraciones, se relacionó con muchísimos obispos, sobre todo con los que le interesaban para su Orden. A través del *Propagador de la devoción a san José* fue magnífico y entusiasta reportero del magno acontecimiento; se lo dice a los Josefinos para compensar que haya dejado la sede de Barcelona: *me exigirán, y con justicia, les entere, con toda la minuciosidad posible, del importante y trascendental acontecimiento que se está realizando en la capital del mundo católico. Sus deseos no pueden ser más legítimos, y de aquí que sea para mí un deber el satisfacerlos cuanto me lo permitan las obligaciones*

Describe la pompa de la apertura, del 8 de diciembre, que duró seis horas; concurriendo 70.000 mil fieles; las reuniones de comisiones, las congregaciones generales. No se perderá ni una de las celebraciones que rodearon el Concilio. En mayo el padre José María presidió la peregrinación de diecinueve mercedarios a la iglesia de los jesuitas, El Gesú, para pedir por el Concilio y lucrar el jubileo.

La más sublime fue la cuarta sesión, tenida el 18 de julio de 1870, para la aprobación de la constitución dogmática *Pastor Aeternus* sobre la Iglesia de Cristo, que declaraba el dogma de la infalibilidad papal. El padre José María la escribía así:

Quinientos treinta y tres fueron los Padres conciliares que pronunciaron con entusiasmo el placet, y sólo dos los que dijeron non placet. Hecho el escrutinio de los votos y presentado a Su Santidad, Pío IX pronunció la fórmula de sanción y definición resonando en el Aula conciliar junto con la última palabra del decreto

pontificio una estruendosa salva de bravos y palmadas. Las personas de las tribunas de la misma sala se adhirieron a aquellas demostraciones de júbilo aplaudiendo con fuerza y agitando los pañuelos. Como chispa eléctrica comunicose el entusiasmo a la multitud que se apiñaba en el crucero de la grandiosa basílica, y bastante rato se tardó en lograr que callasen aquellos millares de corazones que expresaban el fervor y el regocijo de los corazones católicos.

Entretanto el trueno retumbaba horrísono al par que majestuoso en las bóvedas del Vaticano. Desde el empezar la sesión desencadenándose sobre Roma una furiosa tempestad; cual pocas veces habíase visto, y al pronunciar el Santo Padre la definición del dogma, cruzó el aula capitular un rayo amenazador, y rompiéronse a pedazos, si bien quedando estos detenidos en su cornisa, sin que uno solo cayera, los cristales del ventanal que está sobre el trono pontificio.

El padre José María se entusiasma narrando el resto de la ceremonia. La palabra exultante del Papa, el canto del tedeum, los vítores de los padres conciliares y del pueblo. Pero, pronto vino el Gólgota. Desde su inicio, el concilio estuvo amenazado por dos conflictos inminentes: el franco-prusiano y el asedio de Roma. Sesenta mil hombres de Víctor Manuel tuvieron sitiada la ciudad por ocho días; el 20 de septiembre, a las 5:30, los sitiadores rompieron fuego contra Roma y a las 10:00 abrieron brecha en las inmediaciones de la Porta Pía. El Papa ordenó que no se hiciera otra oposición que la precisa para que se ostentara que la ocupación era violenta. El Concilio fue suspendido por Pío IX el 20 de octubre de 1870.

El padre Garí cuenta el cúmulo de penalidades que vivieron el padre José María y su comunidad:

El día antes de entrar el cielo estuvo todo el día encapotado con nubes negras y bajas y soplaban un vientecillo bochornoso y sofocante, que apenas discurría gente por las calles. Tal era el aspecto fúnebre que presentaba la ciudad, que yo salí para ir a hablar con el señor Obispo y a mitad del camino retrocedí y volví al convento.

En los últimos días del sitio fui al palacio de España, y hablé con el Encargado de Negocios pidiéndole la protección de la Embajada para toda la comunidad como españoles, y para el Convento que como español ostenta el Escudo de Armas de España sobre su puerta principal. El Señor Encargado me respondió favorablemente y que en caso de insulto o atropello a la menor noticia acudiría para protegernos. Nosotros como los demás Regulares, el día de la entrada de las Tropas Italianas nos encerramos en el Convento sin abrir la Iglesia, y estuvimos tres o cuatro días sin salir de él, hasta que viendo ya pasar algunos Religiosos, y que no había insultos personales, salimos, y el día 24 celebramos la fiesta de Nuestra Santísima Madre con mucha tristeza y poco aparato.

Relata el padre Garí cómo una de las primeras medidas del nuevo gobierno con las órdenes religiosas fue pedir minuciosa estadística del personal para llamar a los jóvenes a filas. Luego exigieron estadística de sus bienes. En noviembre de 1872 fue presentado a la cámara de diputados el proyecto de supresión de los Regulares, salvándose sólo las casas de los generales y de los procuradores generales. Se libró San Adrián por ser casa general y española.

2. La cuestión de San Adrián

El primer problema que vivió este histórico monasterio comenzó el año 1865, cuando el cardenal José Milesi Pironi metió en nuestra casa un colectivo de clérigos polacos, que fueron comiendo el espacio a los Mercedarios. Protestaron los nuestros, recurrieron al Papa... hasta agosto de 1878 no se fueron, y entonces porque había que emprender obras, pues el edificio se venía abajo a causa de haber sobrecargado el piso.

Al padre José María y al padre Garí les tocó enfrentarse con los enviados por la Junta de liquidación de los bienes eclesiásticos en el acto de tomar posesión de este colegio: San Adrián fue fabricado y repetidamente restaurado por los generales y los Mercedarios de España y de América; servía de curia general y de casa de estudios para los religiosos que venían de aquellos países; Carlos III le había otorgado el uso del escudo de España; el papa Pío VI lo había distinguido con el título de Colegio Pío; no se había recibido ningún comunicado de las autoridades eclesiales, así que no cederían si no era por fuerza mayor.

El 10 de diciembre de 1873 fueron presentadas al encargado de Negocios de España copias de las bulas de Sixto V, Paulo V, Pío VI, y de las lápidas de este convento e iglesia de San Adrián, fehacientes de las grandes sumas invertidas por los generales de la Orden. Ello demostraba cómo este colegio era de los españoles; por lo que, *la comunidad Mercedaria recurre a vuestra excelencia en su calidad de Encargado de los negocios de España en Roma, para que en su acreditado celo y patriotismo se sirva dispensarle su protección, amparando sus personas y sus bienes a la sombra de la noble y gloriosa bandera española.*

El 11 de enero de 1884 el Gobierno italiano promulgó un real decreto, firmado el 20 de diciembre de 1883, que renovaba San Adrián como colegio para estudiantes españoles, americanos y misioneros con facultad para nombrar rector y administrador. Y se salvó San Adrián.

3. Creación del Colegio hispanoamericano

En la ya referida carta del 15 enero 1870 decía a cada uno de los comisarios:

Por ahora no hay que pensar en emprender cosa alguna en España; sin embargo a pesar de su exclaustración, pueden los Religiosos Mercedarios españoles contribuir

de una manera eficaz. Quedando concentrada, digámoslo así, la vida de nuestra Orden en este colegio de Roma, debemos hacer todos los esfuerzos para que esta casa aumente, prospere y florezca. En el corto período de tres a cuatro años su Comunidad de cinco a seis individuos se ha elevado al número de diez y seis, habiéndose establecido un Noviciado en toda forma y practicándose los actos comunitarios y demás prescripciones de nuestra venerables Constituciones con la observancia con que podría hacerse en el convento más ejemplar. De este modo es cómo aquí en la Metrópoli del mundo católico no sólo sostenemos la maravillosa obra de nuestra Santísima Madre, sino que además formamos un plantel de hijos suyos que más tarde puedan ir a dar un impulso a nuestros conventos de las América, y quizás un día vayan a restaurar nuestra sagrada Orden en la gran nación que fue su cuna y donde alcanzó tanto renombre.

Mas por desgracia los recursos, con que cuenta este colegio de San Adrián son escasísimos. No desconozco la situación poco desahogada en que generalmente se encuentran los exclaustros en España. No obstante como algo podrá hacerse por parte de nuestros hermanos, si, conforme es de suponer, hay buena voluntad y devoción a nuestra Santísima Madre e interés por su Orden. A este fin espero que vuestra Paternidad reverenda tomará con ardor el inculcarles que coadyuven a la conservación y auge de este colegio de Roma, sea por medio de buenas limosnas de misas, sea con algún donativo, o bien y principalmente consignando con sus disposiciones testamentarias algún legado a favor del mismo, como lo han verificado algunos de nuestros hermanos.

Igualmente me prometo del celo de vuestra Paternidad reverenda que si tiene noticia de algún joven de vocación verdadera, sólida virtud y capacidad suficiente, que desee vestir nuestro santo hábito, procurará darme aviso expresándome el concepto que vuestra Paternidad reverenda haya formado, para que a su vista pueda yo determinar si debe o no pasarse adelante en probarle y examinarle para su ingreso a este noviciado.

El 9 de abril de 1870 se dirigió al padre comisario provincial de Cataluña Felipe Tusquets para pedirle ayuda económica. Había crecido notablemente el número de los religiosos de San Adrián, casa de noviciado llamada a ser *plantel de Mercedarios y el sostén de nuestra Orden en Europa*. Se hacía indispensable *recorrer a todos los medios posibles para proporcionar recursos y subsistencias a estos religiosos y de conservación a éste nuestro Colegio, centro hoy de toda nuestra sagrada Orden...* El padre comisario debía recoger cuantos medios económicos pudiera, siendo sin embargo prioritario acudir a las necesidades de los religiosos exclaustros en estado de indigencia.

El 2 de agosto de 1874 el padre Vicario general escribía a los provinciales, prelatos y comunidades Ecuador, Argentina o Tucumán, Perú y Chile una carta patética y retadora:

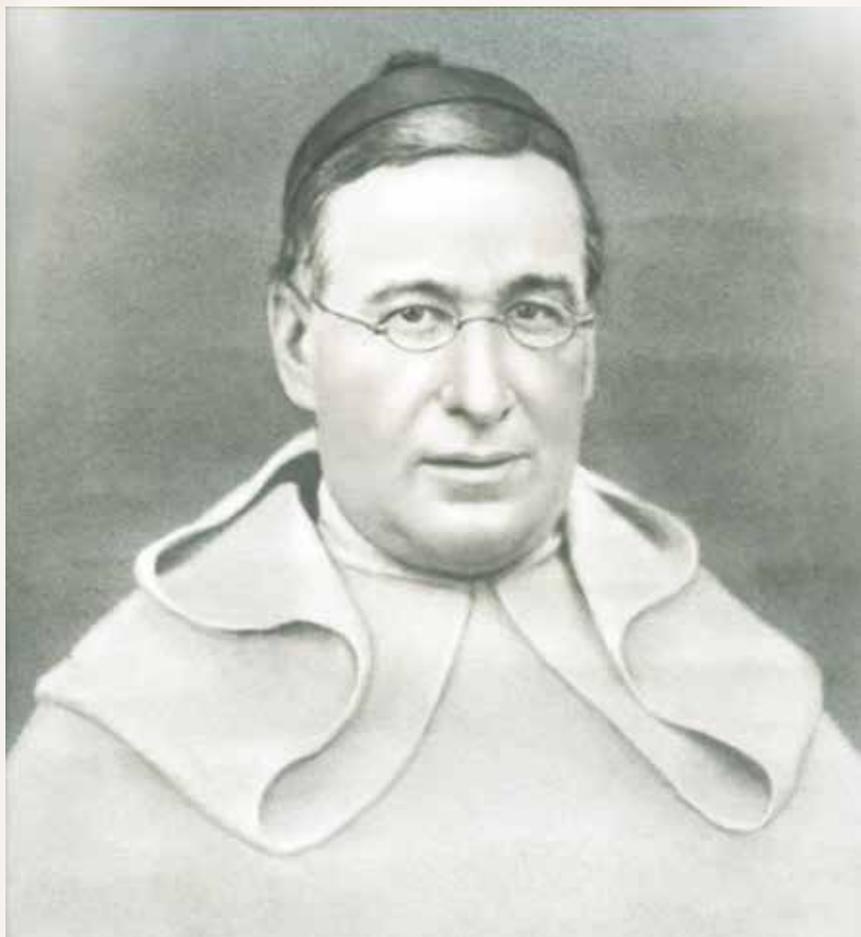
Venerables padres y estimados hijos y hermanos: a los que nos sentimos afionados y entusiasmados por nuestra Sangrada Orden, no puede menos de ser triste y doloroso al extremo el recuerdo de lo que fue un día nuestro glorioso Instituto, y de lo que es en los desgraciados tiempos que corremos. España y sus Antillanas, Italia y sus islas, Francia, Portugal, las Américas contaban por centenares los conventos Mercedarios en la historia. Más, ¡ay! que toda aquella grandeza, toda aquella gloria, todo aquel esplendor de nuestra Orden ha pasado. Sólo quedan en la América del Sur algunos de los conventos que existían, y aún estos amenazados de desaparecer. La obra de la misma Reina de los cielos, ¿estará condenada a no tener dentro de poco otra existencia que la de un hecho histórico?

Disueltas arbitrariamente en esta metrópoli del catolicismo las Comunidades religiosas permanece con todo este nuestro Colegio de San Adrián, ya por su calidad de casa generalicia de la Orden, ya por su carácter de establecimiento hispanoamericano, destinado para hogar de hospedaje y enseñanza a americanos y españoles. Exige sin embargo que dentro un tiempo determinado cambien los tales de forma en su modo de ser; convirtiéndose en colegios, hospicios, casas de beneficencia u otros parecidos destinos para los respectivos nacionales.

Pues bien: devolvamos los Mercedarios a nuestro convento de San Adrián en Roma la calidad de colegio, no solamente en el nombre si que además de hecho. Vengan aquí los jóvenes que se sientan con vocación a nuestro santo hábito: que aquí se les pruebe en su espíritu religioso; se les fortalezca en la perfección monástica; se les instruya en las ciencias divinas y humanas, y que de aquí partan Religiosos observantes, llenos de celo evangélico e ilustrados a sostener nuestras provincias de las Américas.

Pero la empresa que proyectamos acometer, requiere, ya desde el mismo punto de su instalación, el doble elemento esencial de su existencia y conservación, esto es, personal y recursos pecuniarios. Acudiremos a España para lo primero. Los recursos son nuestras provincias de América las que deberán suministrarlos. Pueden hacer notables aborros que destinar a la fundación y sostenimiento de la empresa que nos ocupa. Pío IX no sólo se complació en aprobarla y bendecirla de palabra sino que además base dignado recomendarla y alabarla con escrito de su secretario de la congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios.

El 3 de agosto de 1874 anunciaba la creación del colegio hispanoamericano con la aprobación explícita de Pío IX que *me ha manifestado en diferentes ocasiones su particular afecto a nuestra sagrada Orden, que se goza en llamar él mismo, fundación de la Madre de Dios; y ha tenido un verdadero gusto en poner el sello de su suprema autoridad y soberana aprobación a la obra.* Celebra que la provincia de Quito ha sido la primera en tomar la iniciativa para apoyar el colegio de San Adrián, incluso con la venta de la finca Conraquí, y anuncia cómo será la primera en beneficiarse.



Fotografía del padre José María Rodríguez i Borí. Curia Provicnial Aragón

4. FAMILIA MERCEDARIA

1. Mercedarias Misioneras de Barcelona

El 21 de noviembre de 1860, en cuanto comisario provincial de Cataluña, por delegación del vicario general padre Tomás Miquel, dio el hábito a las primeras Mercedarias Misioneras de Barcelona. El alma de la fundación fue el padre Pedro Nolasco Tenas, al que la Virgen encargó de llevar a cabo la

fundación de Luzgarda Mas i Mateu. El 2 de febrero de 1870 decía el padre Tenas al General: *no se olvide de nuestras hermanas Terciarias que desean vivamente tener unas constituciones mercedarias aprobadas por la Santa Sede, se lo ruego encarecidamente, para la gloria de Dios, de nuestra santísima Madre, honor de nuestro Orden y consuelo de las mismas.* El padre José María tomó muy a pecho el cometido como se echa de ver en la correspondencia, abundante, entrañable, familiar y orientativa que mantuvo desde Roma con las comunidades.

Con la de **San Gervasio**, por medio de sor Mercedes Bartra. Ésta el 12 de enero de 1870 califica de providencial su designación de general, *puestas todas a sus pies le pedimos que nos admita como propias hijas mercedarias.* El 20 de diciembre de 1873 le cuenta cómo *nuestra posición no es muy satisfactoria*, por tener su pobre caudal en papel que no se paga y estar acosadas de contribuciones. Lo mismo el 29 de noviembre de 1875, *están afligidas por ver el edificio de nuestra casa tan maleado que continuamente estamos temiendo su ruina.* El 15 de marzo de 1876 se sincera: *la confianza de padre me obliga a manifestarle que nuestra situación es cada día más triste*; ni siquiera tienen capellán. El 2 de agosto de 1877 cuenta cómo, para la exposición internacional de Roma, enviaron al papa un almohadón, y al verlo el santo Padre exclamó: *esto para mi cuarto.* El 1 de diciembre de 1877 le informa cómo ha ingresado una maestra; después de orar y reflexionar todas, han decidido abrir otro colegio, alquilando un primer piso, encima de la plaza de la fuente de San Justo; le pide que obtenga de su Santidad las licencias para tener reservado en todas las comunidades y les consiga amistades que ayuden para ir pagando el alquiler.

Con **Martorell** el contacto es sor María Cervelló Parellada. El 1 de junio de 1870 expresa la alegría de que, aunque indignas, *se dignaba tomarnos por sus hijas en el Señor, e igual por el interés que se toma para nuestro bien.* El 10 de marzo de 1871 le *encarga por caridad: que tan pronto como sea posible nos proporcione las reglas y las constituciones juntamente con un ceremonial propio para nosotras.* Sor Parellada siente un afecto especial por el padre José María, por el privilegio que nos ha dispensado en admitirnos en el número de sus hijas espirituales. *Éste es un favor, reverendísimo Padre, que nosotras no merecemos, y que solamente el Señor podrá recompensarle como corresponde.* El 8 de marzo de 1872 le cuenta cómo cada día hay más niñas en el colegio; a pesar de no exigir una cuota fija, ya perciben unos treinta duros al mes; eso y la aportación de seis internas da para la subsistencia; mas para las obras, que se han tenido que hacer, les faltan 300 duros; le ruega que toque a sus numerosas amistades.

El 19 de diciembre de 1875 escribe sor Parellada; le dice muchas lindezas, pero luego aterriza: debemos 2.000 reales; es imprescindible arreglar las salas de clase y la iglesia, que es muy pequeña. Posteriormente le informará de que la señora Casajuana ha donado 20.000 reales; en otra ocasión le explica que los 2.000 reales sirvieron para cubrir un crédito, con un interés del cinco por ciento. El 13 de marzo de 1877 cuenta cómo cada día vienen más

alumnas, de modo que no falta para la subsistencia; pero necesitan dos o tres hermanas bien preparadas para prestigiar el colegio. El 19 de septiembre de 1877 espera que *su bondad de padre no dejará de hacer todos los sacrificios necesarios para procurarnos el consuelo de ver a nuestro Instituto en el mejor estado*. Otro día le expresa que *en cuanto a las Constituciones hagan lo que mejor conozcan para el bien del Instituto*.

El 23 de enero de 1873 desde Martorell escribe sor María Ángela Juncá desbordada de gozo por haber emitido su profesión, recordándole cómo hacía unos seis años, siendo ella maestra en san Andrés de Llanvaneras, le expresó su deseo de ser mercedaria.

Con **Zaragoza** se comunica por medio de las madres María Teresa Felú, primero, y Encarnación Roca, después, que le tienen al tanto de los problemas de su pobreza. El 26 de enero de 1876 sor Encarnación cuenta que son doce de comunidad, y con buena salud, pero no tienen colegialas; se crean colegios nuevos en la ciudad, pero nosotras no tenemos casa propia que ofrecer, por eso las niñas se van. Pienso –dirá sor Encarnación en otro momento– que se debía haber comenzado por tener una casa común donde hacer el noviciado todas y recibir todas las dotes, ayudándose unas casas a otras, y no arreglarse cada comunidad con lo suyo, para sostenerse sobre su propia pobreza. El 1 de noviembre de 1876 cuenta cómo una señora ha ofrecido dar casa con huerto en Corella; espera la opinión del padre general, alegando que son bastantes para poder dividirse, que Corella es pueblo muy afecto a la Merced, pues hay convento de la Merced y no hay colegio.

A este convento zaragozano el padre Benito Rubio había traído todos los ornamentos y joyas necesarios para el culto (terno blanco, casullas de todos los colores, albas, manteles) procedentes del convento mercedario de Calatayud, y luego la imagen de nuestra Madre

2. Monasterio de san Fernando de Madrid

Son docenas de cartas de entrañable cariño y rendida obediencia las que discurrieron entre estas monjas y el padre José María. Pero tomamos la historia de un poco atrás.

A las tres de la tarde del 15 de diciembre del año 1868 –cuenta el padre José Antonio Garí– la madre comendadora sor María Inés de la Beata Mariana de Jesús recibió oficio de expulsión y que dentro cuarenta y ocho horas debían desocupar su convento. Dicha madre Comendadora reunió la Comunidad y llorando comunicó la triste y fatal noticia. Acudieron al eminentísimo Cardenal, quien envió su secretario al Gobierno y el día 17 obtuvo una breve e ínterina suspensión que duró hasta el 23, en cuyo día se recibió otro oficio mandando salieran aquel mismo día, y tuvieron que salir aquella misma noche, a las diez, y en conche se trasladaron

al convento de Mercedarias Descalzas llamado de Góngora. Lo que sufrió esta Comunidad del 15 al 23 de diciembre, no es para explicarlo. A la pena y sentimiento de tener que dejar el convento de su propiedad se añadió, que como los liberales han dado siempre pruebas de ser amigos de lo ajeno, apenas ellas recibieron el primer oficio, que la policía ya se metió dentro de la clausura, apoderándose de las llaves y de todo lo del Convento, no permitiendo que la Comunidad sacara cosa alguna, que no fuese lo de uso particular de cada monja. Como el Convento era guardado y vigilado noche y día, fue preciso dar a los guardianes o policía, lumbre, colchones etc. siendo así que no tenían para ellas, porque habían ya trasladado a Góngora, lo de su uso particular.

Salieron pues del Convento de San Fernando veintitrés religiosas, entre ellas una viaticada. Poco tiempo después el Gobierno liberal arrendó o vendió parte del Convento y Huerta o jardín para teatro y para edificar casas, y en las excavaciones que se hicieron fue encontrado el cuerpo entero de la venerable Madre fundadora de dicho convento la excelentísima señora marquesa de Aguilar allí sepultada. La tuvieron expuesta al público más de un mes, y la Comunidad de San Fernando lo reclamó, y dados todos los pasos y con todas las formalidades lo recobraron, y lo recibieron día 30 de mayo, fiesta del titular del Convento, a las diez de la noche para no llamar la atención del pueblo; a la entrega del cuerpo de la venerable fundadora asistió el Nuncio de su Santidad y muchas personas de autoridad, y hoy día lo conservan bajo llave en el nuevo Monasterio.

La convivencia entre las dos comunidades no fue fácil, por razón del espacio físico y por divergencias en el sistema de vida, siendo las huéspedes calzadas y descalzadas las propietarias. Una señora les ofreció una casita en Cuatro Caminos, y hechas las obras más necesarias día 24 de marzo de 1874, se trasladaron diecisiete Religiosas siendo comendadora sor María Asunción del Sagrado Corazón de Jesús. Hubo muchos, y algunos mercedarios, que no comprendieron el traslado, el visitador del obispo les dio cuanta guerra pudo, inmiscuyéndose en asuntos internos. Mas bajo la guía de madre María Asunción la comunidad vivió días felices, fueron ampliando su pequeño conventico, irradiaban gran devoción a nuestra Madre por toda la contornada, entraban vocaciones. La donante del terreno pidió el hábito y se le vistió. Mas a los seis meses de profesa la dio en querer salirse del convento; porque querían retenerla con buenas razones y la autoridad diocesana no quiso autorizarla para salir, se valió de la autoridad civil, y el gobernador vino a sacarla.

Todas las monjas quisieran escribirle -decía la Comendadora-, pero por no multiplicar las cartas acordaron adherirse a lo que escribieran las superiores. El mayor anhelo de las monjas era liberarse del ordinario de lugar para depender el padre Reverendísimo: *Ayúdenos a estas sus hijas, consiga*

un buleto del santo Padre para que vuestra Reverendísima disponga sobre nosotras, y no otro. Parece como si a las comunidades que estamos supeditadas a los religiosos nos mirasen por encima del hombro.

Pero el monasterio, aunque siempre humilde, fue creciendo poco a poco. El 5 de mayo de 1884 sería colocada la primera piedra de su iglesia.

3. Mercedarias descalzas de Góngora

El 22 de mayo de 1873 contaba al padre General la comendadora María Asunción, cómo ellas y la comunidad de Góngora estaban muy asustadas, pues les había amenazado de echarlas y derribar el convento para hacer un mercado. Hablando con el señor obispo acordaron, que si las echaban se pasaran a casas particulares para seguir la vida religiosa. El señor obispo habló con el capellán y el vicario de Góngora para advertirles que estuvieran preparadas para salir, que si tenían algo bueno lo sacaran con disimulo, que tuvieran prevenida casa a dónde ir, pero no se unieran a otras comunidades, pues todas estaban en igual peligro.

4. Mercedarias de san José de Bilbao

Estas religiosas estuvieron amenazadas de ser expulsadas de su convento, porque lo querían convertir en cuartel. El 4 de marzo de 1874 cayó cerca del altar mayor una bomba, que destrozó el altar y un casco dio en la cabeza al padre Sebastián Montiel, matándolo en el acto, y sin herir a nadie más. Se marcharon las monjas y al cabo de quince días entraron en el convento de Guernica. Allí estuvieron algunos meses, y levantado el bloqueo, volvieron a su convento de Bilbao, antes de concluir la guerra por temor de que los liberales no ocupasen el convento o lo destruyeran. El 29 de mayo de 1876 la madre presidenta María Micaela de la Visitación Gomachategui solicitaba del padre General el premissa para hacer obras en la iglesia, aunque no tienen medios confían en recibir limosnas, pues los daños en la iglesia y el convento eran enormes; sólo los del convento los han tasado en 40.000 reales.

5. Monjas de la Asunción de Sevilla

El 15 de diciembre de 1868 las monjas de la Asunción tuvieron que dejar su convento para refugiarse en el conservatorio de Nuestra Señora del Socorro. Desde aquí, el 22 de febrero de 1871, cuanta la comendadora sor María de las Mercedes del Castillo al padre General cómo las Mercedarias descalzas de Arcos de la Frontera habían solicitado que fueran a su monasterio; las cinco religiosas con tres novicias se ajustarían enteramente a las normas de las Calzadas. Pero pensaron que lo primero era agotar toda esperanza de hallar local es esta capital y sopesar ofertas de cuatro pueblos; las de Arcos

aseguraban que recibían limosnas, pero sabía la madre Mercedes que eran más abundantes en la ciudad. La comunidad estaba dividida, porque había religiosas que dependían de sus familias para comer, pues el valor del papel de las dotes había quedado nulo. *Las que dependemos del Gobierno no recibimos más que tres reales, la cantora y la organista diecinueve, para el culto sólo dan ochenta reales por mes.*

El 14 de marzo de 1875 sor María de las Mercedes comentaba al padre José María cómo algunas comunidades habían recuperado sus conventos, pero el nuestro no, porque había sido vendido, así que tienen un sufrimiento insoportable pues no pueden profesar las novicias y poco a poco nos extinguiremos; acude repetidamente al Gobierno para obtener un convento en Sevilla, pero sin fruto; lo único que se nos oferta es un convento en Ayamonte. El 28 de septiembre de 1876 escribe sor María del Carmen de San Luís Gonzaga, la madre lo hace por otro lado, cómo se estaba en recuperar el convento, pero sólo pagar los inquilinos costaba 6.000 duros en el acto; mas se consiguió espaciar tres plazos, la comunidad se desprendió de cuanto podía, reunió limosnas y, por fin el 6 de junio a las cuatro de la mañana, se hizo el traslado acompañándonos el visitador y el capellán, llagadas a San José se cantó el tedeum con alegría y lágrimas. Estamos tan pobres que ni tenemos altar mayor.

6. Mercedarias Descalzas de Sevilla

Esta comunidad escribía al padre José María por medio de su comendadora, sor María de los Reyes del Espíritu Santo, el 29 de septiembre de 1876 invitándole a dar gracias a Dios porque, al cabo de más de siete años de cautiverio en el convento de las Dominicas Descalzas de Santa María de los Reyes, habían vuelto a su monasterio, aunque con indecibles esfuerzos y sacrificios, *desbaciéndonos de lo que teníamos de más valía y alta aplicación.*

7. Mercedarios Descalzos

También tuvieron al padre José María por padre y amparador. Así vemos que el 6 de marzo de 1876 el padre Juan García Pérez del Corazón de Jesús le escribía desde Madrid cómo había fallecido el padre José María Bernal de San Cayetano, provincial de Andalucía; el vicario general apostólico, fray Francisco Acevedo de Santa Lucía, había nombrado para provincial al padre Miguel Rodrigo de los Dolores. El superior general estaba imposibilitado y le había rogado a él, que viese si en Roma alguno de los Mercedarios podía formular, escribir y redactar ante la santa Sede la petición de aprobación del nombramiento. Así mismo le expresaba cómo la archicofradía de nuestra santísima Madre establecida en el monasterio de Don Juan de Alarcón iba

a pedir a la santa Sede que elevase la festividad de nuestra santísima Madre a categoría de primera clase con octava; se contaba con el apoyo de todo episcopado español y pedía al padre José María que interpusiera su influencia. Así lo hizo el padre José María, y el padre Acevedo le pidió su apoyo para hacer una fundación pía, expresándole cómo *le cabe no ya el alto honor sino la más de la consoladora y notable satisfacción de reconocer por mi padre y superior a vuestra Reverendísima y someterme con el mayor respeto a su superior Autoridad y Obediencia, y celebra esta ocasión de saludar cordialmente a vuestra Reverendísima este su humilde súbdito, capellán y hermano*. Y el padre José María le satisfizo.

El 21 de julio de 1877 escribe el padre Juan García Pérez a su *apreciadísimo y venerando* Padre insistiendo en la obtención de la fiesta de nuestra Madre, tiene la adhesión de treinta y un obispos, pero el tema se tuerce con el arzobispo de Toledo; pide al General que hable sobre esto con el obispo de Urgel, que está en Roma, y que personalmente *tome parte muy activa en este asunto para vencer todos los obstáculos*, y la fiesta se incluya ya en el calendario del año 1878.

5. LA PRIMAVERA DE LA ORDEN EN AMÉRICA

Nada más asumir el gobierno de la Orden -dirá- *encontré que me aguardaban para asuntos de sus respectivos conventos Religiosos nuestros de Lima, de Quito y de la República Argentina*. Y se dio a la tarea con toda el alma. Como en todo.

Eran malos los tiempos para la vida religiosa. Desamortizaciones, supresiones, revoluciones... habían desbaratado los cimientos de las comunidades. Además a Roma, con ocasión del concilio Vaticano I, habían llegado muchos obispos, algunos con animosidad contra los regulares. El Papa, los dicasterios... oyeron quejas y calumnias. Se conminaron supresiones. Al padre José María le tocó actuar, para acallar a los extraños, para reformar a los propios. Lo bueno es que Pío IX se fió de él, dándole plenos poderes; pero tenía a los obispos con ojo avizor. Realmente en lo que va a insistir es, tanto para América como para España, en la estricta vida de comunidad y la observancia. Era el encargo explícito de Pío IX.

1. Provincia de Lima

Empezó por el convento de Lima. Estaba al acecho el arzobispo, con el que el Papa quería que se contara, y el padre José María comenzó por escribirle a él, el 2 de febrero de 1870, por *su particular benevolencia con los Mercedarios*.

Espera que nombrará presidente de la comunidad limeña al padre Juan de Mata Espinosa.

En efecto el inmediato 9 de febrero encargó al padre Espinosa que proveyera los nombramientos, pues por ahora quedaban suspendidos los capítulos provinciales. Ese mismo día dirigía una exhortación a la comunidad de Lima, esperando que aceptarían al padre Espinosa *con respeto y sumisión toda vez que su objeto no es otro que procurar el auge de ese convento*, mediante la vivencia de la vida común y la observancia regular.

El 9 septiembre de 1870 nuevamente el padre José María se dirigió al convento de Lima, *animado por el afecto fraternal que les profeso*, encareciéndoles que *se revistan del verdadero espíritu monástico, de concordia y caridad, de abnegación y violencia a los apetitos de la corrompida naturaleza humana*. El 19 abril 1871 el padre Vicario general agradecía la acogida a su carta anterior, *las protestas de obediencia y sumisión*; e invitaba a *olvidar el pasado y comenzar una nueva era mediante la fraternal caridad* en la plena vida común.

2. Provincia de Quito.

El 12 de febrero de 1870 el padre José María escribió al provincial de Quito, padre José Dávalos, anunciándole que el Papa enviaba un animador, el padre Benjamín Rencoret, provincial de Chile, al que el 21 febrero de 1870 el padre General formulaba once *Proposiciones* para su visita, tendentes a consolidar la vida común en la estricta observancia de las Constituciones.

El 4 enero de 1871 el Vicario general aprobaba lo dispuesto por el padre Rencoret y ratificado por el delegado apostólico, acerca del convento de la Recoleta y su heredad Pomasgui; ésta se convertía en convento y la Recoleta en colegio de religiosos jóvenes destinados a misiones entre infieles.

Una vez desarrollado su ministerio, regresó a Chile el padre Rencoret. Con esta ocasión, el 3 de agosto de 1874, el padre General escribió a comendador y comunidad de Quito: *gracias sean a nuestra santísima Madre*, pues se temía por el convento, pero ahora estamos tranquilos. Anuncia la creación del colegio hispanoamericano, para el que esta provincia ha sido la primera en tomar la iniciativa y será la primera en beneficiarse, pues vendrán *algunos de nuestros jóvenes de esa provincia a completar su instrucción*. Exhorta a ser cada día más *perfectos religiosos y dignos hijos de nuestra santísima Madre de las Mercedes, con el amor fraternal, la obediencia a los Prelados, la asistencia a los actos de comunidad, la devoción en el culto divino, el silencio, el recogimiento y el estudio*.

Este mismo día nombró definidores provinciales y facultó al convento de Quito para destinar sus ahorros al colegio hispanoamericano de San Adrián. El 4 de agosto envió, desde Roma, al padre Pedro Armengol Valenzuela. Al día siguiente, 5 de agosto, autorizó la venta de la hacienda de Conraqui, para que el producto de la venta se destinara al noviciado y colegio de Roma.

3. Provincia de Chile

El padre José María escribió a los Mercedarios chilenos el 22 de febrero de 1870 con ocasión de remitir a su provincial, padre Rencoret, el rescripto apostólico de visitador. Y exhorta: *No cejen, no, ni en un ápice se disminuya su entusiasmo, queridos Hermanos míos, en la obra comenzada, antes bien redoblen sus esfuerzos; revístanse de valor y constancia, baciendo frente a todas las contrariedades. Cierto es que en toda grande empresa y máxime si ella es santa, se amontonan las contradicciones y obstáculos. Pero por medio de la paz y armonía, la paciencia y la caridad se frustran sus infernales planes.*

El 7 diciembre de 1870 el padre José María facultaba al vicario provincial, padre José Aniceto Cornejo, estando el provincial padre Rencoret de visitador en Quito, para constituir para un trienio todos los oficios, empleos y prelaturas.

El 9 de abril de 1874 mandó una instrucción animando a la perseverancia: *La defecciones son un desdoro para el instituto y un motivo de escrúpulos, de intranquilidad de conciencia, y quizás de inútil arrepentimiento. Perseverad en vuestra vocación religiosa, y bacedla cada día más cierta y segura, con un creciente fervor en el cumplimiento de la Regla y las Constituciones y un edificante celo por la prosperidad y gloria de nuestra sagrada Orden.*

4. Provincia de Argentina

El 7 de marzo de 1870 se dirigía el padre José María a las comunidades de la provincia de Santa Bárbara de Tucumán en la República Argentina o de Buenos Aires: *Cuando se recuerda lo que en días más felices era nuestra sagrada Orden en ese país Argentino, se entristece el espíritu al contemplar el estado en que se encuentra. Sin embargo, no por esto hemos de descorazonarnos, antes bien inspirándonos en una filial confianza en Aquella que todo lo puede y que es nuestra Santísima Madre debemos animarnos, prometiéndonos la restauración y auge de nuestra Orden. Para ello deben profundizar en la vida común y emprender aquellas formas, que hagan revivir el espíritu de caridad y mortificación. Para dar dirección y uniformidad a los esfuerzos, me ha parecido necesario formar una provincia de los conventos de Córdoba, Mendoza y Rioja, y de los que en adelante puedan instalarse, sin perjuicios de crear una o dos provincias más si el número así lo exigiera. Con este objeto he tenido a bien nombrar al padre José María Álvarez para que ejerza las veces de provincial.*

Ese mismo día se dirigió al Padre José María Álvarez explicándole sus facultades: Procurará que los conventos entren a vida común y observancia. Estimulará a los religiosos en la conservación y aumento de las Comunidades existentes, y en la restauración o creación de nuevos conventos. Evitará los capítulos electivos. Le enterará de las premisas que conlleva el asunto de los cautivos y de la redención en esa República. Estrechará las relación con los

obispos, particularmente con los de Córdoba y de San Juan de Cuyo, a éste lo trató en el concilio y le encargó de la vigilancia y protección de los Mercedarios.

El 2 febrero 1872 comenta cómo le han ofrecido la hacienda de Yucat. Propone que el Provincial determine conventos para noviciado y para casa de estudios; nombre los superiores de los conventos como presidentes in cápite y el maestro de novicios; ejercite el voto heroico, la redención de cautivos, en correspondencia con los diocesanos y las autoridades civiles.

Con igual fecha 2 febrero 1872 el padre Vicario general escribió a los religiosos cómo, muerto el padre Comisario provincial, nombra al padre Lorenzo Morales, de la provincia de Chile. Les encarga que vivan estrechamente unidos con los lazos de un verdadero amor fraternal; y de la paz exterior derivará también la paz interior; han de animarse mutuamente en el cumplimiento de sus deberes y de las virtudes, siendo primordial la exacta observancia de Regla y Constituciones, el celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, el retraimiento de todo lo que sepa a profano y mundanal; han de perfeccionarse en la obediencia, la pobreza, la castidad y en el trabajo por la redención de cautivos; han de dedicarse con asiduidad y fervor al confesionario y a la predicación...

5. Provincia de Cuzco, Perú

El 12 de Abril de 1870 el padre General se dirigió al convento de Cuzco en Perú, con objeto de animarles en las reformas que han asumido ya, insistiendo en *la completa unión y concordia, el espíritu de obediencia al superior local*, pudiendo recurrir *en hora buena a mi autoridad el religioso que tenga que exponer algo sobre lo que en su concepto sea extralimitaciones o exigencias de aquel. Si alguno ha perdido su vocación, que busque en la secularización cómo dispensarse legítimamente de los compromisos que contrajo*, para no escandalizar ni deshonorar la Orden, que *debe recobrar en ese país todo el esplendor de que la hacen digna su celestial origen y su asombrosamente heroico objeto.*

La comunidad de Cuzco seguirá obedeciendo al padre Valentín Carazas como comendador y provincial. Espera que esta voz, que con gusto les dirige, sea para todos *motivo de consuelo y de excitación a perfeccionarse, y llamamiento amistoso para los algún tanto extraviados de la senda de su deber.*

El 22 de abril de 1871 dictaba unas *providencias* a los religiosos cuzqueños, las mismas que aplicaba a todos los conventos. Comienza por nombrar presidente in cápite al padre Bartolomé Mendoza. Estimula a continuar en la vida de observancia, mediante el acendramiento en la vida común, en la pobreza, en la asistencia a los actos de comunidad, en frecuentar los sacramentos, en cumplir las prácticas de mortificación y piedad. Invita a volver al claustro a los que aún titubean, y por lo que toca a los que *tienen ocupados los obispos, yo me entenderé directamente con los preladados diocesanos.* El

superior cuidará de que se celebren las funciones y misas para la edificación de los fieles, con gravedad, devoción y celo; sea benigno y clemente con los religiosos, pero no tolere los abusos ni excuse las corruptelas, si bien confía en que no llegará este caso, porque todos se esforzarán en portarse como verdaderos religiosos. *Rivalicen en celo para ser obedientes, observantes y santos, que los resentimientos, las antipatías, las enemistades son sentimientos innobles. Acuérdense mis hermanos que son hijos de una Madre, toda bondad y ternura, cuyo cariñoso corazón traspasarían con saetas de dolor, si no se amasen fraternalmente. Les aprecia con paternal amor este su Prelado que les bendice.*

El 9 de mayo de 1872 enviaba el padre Reverendísimo una circular a los conventos de Lima, Arequipa y Cuzco con el *Reglamento o Auto de reforma de los conventos del Perú, decretado en 19 de noviembre de 1872 por el Delegado apostólico cerca de las Repúblicas del Perú, Ecuador etc.* Observa que muchas de sus disposiciones son iguales a lo que prescriben nuestras Constituciones y parecidas a las providencias que él ha dictado, y manifiesta su terminante voluntad de que el *Reglamento* se cumpla exactamente. Espera que ninguno se resista y *ninguno aproveche de la ventaja personal de la secularización, que el Auto ofrece a los Religiosos que se resistan a la reforma.* Un grande peligro de eterna perdición, y aún podría acontecer que al secularizarse acarrearán la supresión de toda la comunidad, al carecer del número fijado por la ley. *Y entonces ¡cuánta responsabilidad tendrían ante Dios aquellos por cuya culpa hubiese debido cerrarse nuestro convento! Ánimo, y que todos mis religiosos se esfuercen a porfía en el exacto cumplimiento de lo que la Autoridad competente tiene mandado a todos los conventos del Perú.*

El 23 febrero 1873 anunciaba la llega del padre Magín Bertrán como visitador de las comunidades de Lima, Cuzco y Arequipa, en el Perú, y de la Paz, en Bolivia, de acuerdo con el delegado apostólico y con aprobación de la santa Sede, para procurar a esos conventos todo auge y prosperidad, que devuelvan sus glorias al nombre mercedario. Espera que lo recibirán no sólo *respetuosos, obedientes y obsequiosos*, sino que se esmerarán en *coadyuvar a su celo esmerándoos con abnegación y sacrificio en corregir todos defectos y corruptelas que desdicen del espíritu religioso, y en caminar animosos y constantes por la senda de aquellas virtudes que forman del claustro una morada de ángeles y son la edificación de los fieles.* El padre Magín —observa— da un gran ejemplo de sacrificio dejando su familia y su patria y trasladándose a tan remotas tierras *con el solo objeto y la sola aspiración de servir a nuestra Orden y trabajar por el sostén y esplendor de esos nuestros conventos*; que valga la pena.

El 10 de diciembre de 1873 volvía con la comunidad de Lima acerca de la visita canónica del padre Magín: *Cuanta fue nuestra alegría al saber el aplauso con que recibisteis al padre Visitador tanto ha sido nuestro sentimiento al tener noticia de que había mediado algún desacuerdo. Queremos abrigar la creencia de que la causa de lo sucedido es el no haberse formado una idea clara y exacta de las atribuciones y*

jurisdicción que compete al padre Magín Bertrán en su calidad de Visitador general con misión extraordinaria. Entiendan que ejerce la representación del Prelado General de la Orden y se halla revestido de amplísimas facultades sobre todos los religiosos, incluso para nombrar todos los cargos y aún el provincial. Su misión es restaurar, dar consistencia y hacer florecer nuestra Orden en esas Repúblicas

6. La comunidad de La Paz, Bolivia

El 12 abril de 1870 dirigió una exhortación a los religiosos de La Paz, respondiendo a la felicitación que la comunidad le dirigió felicitándole por haber sido designado vicario general. La agradece, y manifiesta que sólo obligado por la obediencia o impulsado por el deseo de servir a nuestro admirable Instituto ha consentido en admitir un cargo que conozco ser superior a mis fuerzas. Confía en el auxilio de nuestra Santísima Madre y en la cooperación de todos los hermanos. Por su Prelado diocesano, con quien me unen afectuosas relaciones de amistad, he sabido con sumo placer los buenos deseos que les animan de entrar en el camino de santas reformas y de una perfecta observancia religiosa. Manos pues a la obra, estimados hermanos, y ya que su Santidad quiere que la vida común se establezca en todas las comunidades de regulares, abrácenla desde luego removiendo con valor y

constancia los obstáculos que se opongan
Revístanse de abnegación y sacrificio y busquen en el claustro la satisfacción y el aprovechamiento del mundo, personales y sociales, que se y son objeto de los Dedíquense al sionario, al a los otros celebren las solemnidad; rectores de las pregoneros de la pal-



ando de aquí para allá. Si en sus imprescindibles relaciones con los seglares, la vida de retiro, de oración y de estudio en el claustro, la fiel observancia de nuestras sagradas Constituciones y de los actos de comunidad, derramará nuestra Santísima Madre la plenitud de sus bendiciones, como se lo pido, hermanos míos, con todo el fervor de un corazón de padre y hermano.

6. RESTAURACIÓN DE LA ORDEN EN ESPAÑA

El padre José María suspiraba por restaurar la Orden en España, su cuna y venero, pero veía la empresa imposible. Mas la santísima Virgen le iba a dar aquel regalo. Su mediador fue el padre Benito Rubio, comisario provincial de Aragón, que el 2 de julio de 1872 le decía: *Todavía contamos veintiséis sacerdotes de nuestra sagrada Orden en esta provincia de Aragón, sin que de ninguno pueda decirse cosa desfavorable a su proceder religioso, gracias a Dios.* A lo que el padre Vicario general, el 29 de abril de 1873, respondía. *Que nuestra Santísima Madre me los conserve, ya que todavía podemos esperar sean un día útiles a nuestra sagrada Orden. Verdad que la situación en que se encuentra, no solamente España, sino casi toda Europa, amenaza una catástrofe de la cual no puede calcularse qué es lo que quedará a salvo.*

El 5 de febrero de 1877 el padre José María le solicitó noticia detallada de los religiosos así como del estado de conventos e iglesias. El 23 abril 1877 el superior General ya tenía claro que había que comenzar por El Olivar, pues el Gobierno estaba permitiendo reabrir conventos, confiaba en el propietario, el Marqués de Lazán, y vivían tres religiosos de su comunidad. El padre Benito debía comenzar a moverse; padre Rafael Esteban se sumó al proyecto y otros religiosos se mostraron dispuestos. El padre Vicario General escribió muy luego al cardenal de Toledo, y encargó al padre Rubio que, sin pérdida de tiempo le comunicase los adelantos, que se quedara en Madrid hasta alcanzar la real Orden, que escribiera al gobernador de Teruel, que visitara a la marquesa usufructuaria de El Olivar, que se estuviera en ese convento para controlar las obras.

El 17 de septiembre el padre José María Rodríguez notifica al padre Rubio cómo los dueños de El Olivar quieren que restablezca allí vida religiosa; se ha entrevistado en Roma con el cardenal de Zaragoza que anhela la refundación; ahora lo que procede es acudir al Gobierno y saber en qué condiciones querían retornar los religiosos; enviaba el texto de la solicitud al Gobierno para que el padre Rubio la presentara a su nombre propio. Se alegaban: la celebridad de la Orden en virtudes y letras, su fundación real, su obra redentora, su dedicación a las misiones, la enseñanza y la predicación. El 7 de noviembre el padre Benito remitió la petición al Ministro de Gracia y Justicia. El 12 de octubre el padre José María lo veía todo claro: *Es mi parecer que la cosa se halla en completa disposición para que pasemos ya a la realización del plan.* Se comenzaría con siete sacerdotes y un hermano, no convenía andar con los dueños de El Olivar en demandas y peticiones.

La instancia fue muy bien recibida en Madrid, pero un contratiempo, que no se esperaba, vino del gobernador de Teruel, señor Pastor. El 29 de enero de 1878 decía el padre José María al padre Rubio: *No hemos de desanimarnos ni ceder el terreno, dándonos por vencidos, al espíritu maligno, que es sin duda quien suscita los obstáculos para impedir el bien.* Y el 27 de febrero presionaba al padre Comisario, para que se moviera: Con el subsecretario de Gracia y Justicia, con el Gobernador de Teruel (*que le hiciera ver las cosas como eran y no como él se las figuraba*), con al Cardenal Arzobispo de Zaragoza (*tan deseoso de nuestra fundación*), con el Nuncio. El 18 de marzo de 1878 el padre Rubio se llegó a Madrid, comprobando que la obstrucción venía del señor Pastor, que, infundadamente, *se forjó quimeras sobre posibles actividades antiliberales de algunos de los religiosos que iban a llegar a El Olívar.* La solución vino cuando cambiaron al Gobernador adverso por don Juan Clemente Bernad, que se dio a favorecer la causa. El 31 de marzo, ante las buenas perspectivas, el General apremiaba y ur-



Padre Benito Rubio

gía: es preciso no dar tregua al negocio hasta que esté despachado a medida de nuestros deseos, no quería buenas y esperanzadoras razones sino la Real orden aprobatoria y fijar la fecha de inauguración.

Llegó la Real orden, nos lo dice la carta del padre Rodríguez del 28 de mayo de 1878, respondiendo a una del padre Rubio del 22, ahora *sí que he podido entonar de corazón el Te Deum laudamus. Alabado sea Dios: bendita sea nuestra Santísima Madre: bendito sea San José, y gracias, muchísimas gracias sean a mi querido padre Rubio.*

Y se fijó la fecha de inauguración: el 10 de agosto. El superior General salió 3 de agosto de Barcelona para Zaragoza. El 7 llegó a El Olivar. El 10 de agosto, aniversario de la fundación de la Orden, se hizo la restauración oficial de la Merced:

El acto fue muy solemne, al que asistieron sobre cinco mil almas y entre ellas las había distinguidas, como fueron diez y siete sacerdotes. Acudieron atraídas por la novedad de la fiesta y para significar la satisfacción y regocijo con que recibían á los nuevos moradores de la casa de la Santísima Patrona del Olivar. El reverendísimo padre maestro General, sentado en una silla junto al altar mayor admitió al ósculo de paz y abrazo fraternal a los religiosos presentes, vestidos todos de su hábito mercedario, y luego éstos prestaron a su Prelado la obediencia y sumisión, según la forma que ordena nuestro ritual. A continuación se cantó el Te-Deum en acción de gracias a la Divina Majestad por la singular merced que hacía a la Orden y por último se celebró una misa solemne, en la cual dejó oír al numeroso auditorio su autorizada palabra el mismo reverendísimo General de la Orden de la Merced. Se levantó la clausura para que el pueblo pudiese ver todo el convento y se dio comida a los pobres.

Los religiosos que volvían a vida de comunidad eran doce: padre Silverio Espinosa, padre Juan Magallón, padre Benito Rubio, padre Rafael Esteban, padre Juan Oliver, padre Fabián Lisbona, padre Antonio Lafuente, padre Miguel Martínez, padre Pablo Barceló, padre Ramón García, padre Jaime Pascual, padre Ramón Lisbona y fray Antonio Cascán. Tenían claro en qué condiciones regresaban; el 17 de septiembre de 1877 el padre José María había pasado a todos unos *considerandos* precisos: La restauración se hacía sobre la base de la estricta observancia y vida común; para servir a la Iglesia y a la sociedad con la enseñanza pública de humanidades y los ministerios sacerdotales. El 11 de agosto se tuvo capítulo, fijándose el horario y los oficios y empleos; nombrando el padre General al padre Benito Rubio comisario general de España, al padre Rafael Esteban comendador, al padre Fabián Lisbona maestro de novicios.

El 28 de septiembre de 1878 estaba en **Conxo** para reabrir la provincia de Castilla. Contaba en sus cartas cómo había encontrado al padre Noya, cómo el día 25 habían estado con el Cardenal arzobispo, que *nos animó a pasar adelante enseguida, abordando así las dificultades que pudieran ofrecerse sea con respeto a la finca o convento, sea por parte del Gobierno. Conviene que no dejemos pasar la ocasión y que pongamos manos a la obra*; así que, disponía, habían de venirse para Conxo el padre Benito Rubio o el padre Rafael Esteban u otro de los padres, para estarse hasta que se consolidara una comunidad. Los padres olivareños estaban prestos a obedecer, pero el 10 de octubre el padre General les decía que no habían de ir a Galicia, *pues ya están habitando algunas celdas y he llamado a algunos padres de Castilla. Entre ellos a uno que se halla de cura párroco en Burgos y a quien, por petición del mismo padre Noya, he encargado la prelatura y cargo parroquial de aquel convento.*

En **Valencia** los exclaustrados también se mantenían muy unidos. Fueron comisarios los padres Vicente Pla, Vicente Bellver y Manuel Torres. Pero con quien de verdad se avino el padre José María fue con el celosísimo exclaustrado padre Vicente Ibars Francés que adelantó mucho desde el año 1877 para recuperar El Puig de Santa María. El padre José María pidió su consecución, que aceptaron el Gobierno, el Arzobispo, las autoridades provinciales, pero no el alcalde de El Puig, como le comunicó el ministro de Gracia y Justicia el 31 de mayo de 1884. Y así quedó el asunto en suspenso hasta nueva oportunidad, que no se presentaría hasta 1919.



El padre Rodríguez venía quejándose de dolores en el vientre, sin darles mayor importancia. El 10 de enero de 1879 por la mañana dijo misa, asistió a la oración, aún realizó algunas gestiones. Al medio día arreció tanto el sufrimiento que hubo de meterse en cama, recibió los sacramentos de penitencia y extremaunción, y a la una y media de la madrugada del día 11 falleció. *Bien se puede decir que fue víctima del trabajo y aflicciones para el bien de la Orden: lo sé yo,* escribió el padre Magín Bertrán.

Sumario



1. <u>Generoso, desde una vocación Martirial</u>	4
2. <u>La Sagrada Familia</u>	8
3. <u>Superior General de la Merced</u>	15
4. <u>Familia Mercedaria</u>	22
5. <u>La primavera de la Orden en América</u>	28
6. <u>Restauración de la Orden en España</u>	34

ACCIÓN LIBERADORA

Una ONG al servicio de la Libertad de los nuevos cautivos.

Puedes participar como

- Colaborador/a.
- Bienhechor/a.

www.accionliberadora.org



C/ Puebla, 1 - 28004 Madrid
Teléf. Fax: 91 522 27 83
Banco Popular Español - Alcalá, 26 - Madrid
0075 - 0001 - 84 - 0606660604

COLECCIÓN FAMILIA MERCEDARIA

Títulos publicados

- N.º 2: Sta María de la Merced. *Lois Vázquez*
- N.º 3: San Pedro Nolasco. *Joaquín Millán*
- N.º 4: Sta. María de Cervellón. *M.º Angeles Curros.*
- N.º 5: Lutgarda Mas i Mateu. *M.º Lucia Román Ayala.*
- N.º 6: Juan Nepomuceno Zegrí. *M.º Pilar Villegas Calvo*
- N.º 7: María del Refugio Aguilar y Torres. *Josefina Martínez Gastón.*
- N.º 8: Cautivos y nuevas cautividades. *Jaime Vázquez Allegue*
- N.º 9: La Merced y el laicado. *Guillermo Aguirre Herrera.*
- N.º 10: Melodía de Libertad. *Alejandro Fernández.*
- N.º 11: Fundación-ONG Acción Liberadora. *Mercedes Guldris.*
- N.º 12: El carisma de la Merced. *Magdalena Fernández Carrasco*
- N.º 13: Misiones Mercedarias. *Ton y Montse.*
- N.º 14: Margarita María López de Maturana y Ortiz Zarate. *María del Carmen Quirós Bastor.*
- N.º 15: San Ramón Nonato. *Juan Devesa.*
- N.º 16: La escuela liberadora. *Mº Antonia Torres Larios.*
- N.º 17: Peñascales´98. *Joaquín Millán.*
- N.º 18: La Merced y la Cárcel: una opción por la libertad. *Florencio Roselló Avellanas.*
- N.º 19: La descalcez Mercedaria. *Francisco Cano Manrique.*
- N.º 20: La Merced en Zurbarán. *Celia Regaliza Alonso*
- N.º 21: San Pedro Armengol. *Joaquín Millán.*
- N.º 22: Dos Monasterios Mercedarios en Madrid. *D. Santiago González Luque y D. Vicente Julio Rubio Pablos.*
- N.º 23: Real Monasterio de Santa María de El Puig. *Manuel Inglés Herrero.*
- N.º 24: Sobre la Merced en Barcelona. *Juan Pablo Pastor*
- N.º 25: El Monasterio de San Xoán de Poio. *Mario Alonso A.*
- N.º 26: Fray Juan Gilabert, el mercedario Medieval, para quien la demencia era enfermedad. *Juan Devesa*
- N.º 27: Monjas Mercedarias. *La contemplación redentero.* *Enrique Mora Gonzalez*
- N.º 28: Odres nuevos. *José María Sánchez Garzón, m.c*
- N.º 29: San Serapio. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 30: Sor Isabel Lete Landa: Santidad de Dios en la Mercedarias de la Caridad. *Pilar Villegas*
- N.º 31: La Merced en Cantabria. *María Sol Puente*
- N.º 32: San pedro Pascual. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 33: 19 Palmas. Mártires de la Merced de Aragón en 1936. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 34: Bienvenido Lahoz: maestro y testigo. *Manuel Inglés Herrero*
- N.º 35: El voto mercedario de dar la vida por los cautivos cristianos. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 36: Santa María de El Olivar. *Fray Joaquín Millán Rubio*



“Acudan a mí con toda libertad y confianza, seguros de que guardaré los secretos de su corazón; procuraré aliviar sus penas en cuanto me lo permitan mis alcances, y me dedicaré con todo ahínco a providenciar lo que sea necesario para que nuestra orden de la Merced merezca ser admirada y citada como el modelo de una familia religiosa”.